

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIALES:
Trimestre, 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIII.—Núm. 3.538

Madrid, Miércoles, 13 Diciembre 1916

Tres ediciones

Los Imperios centrales proponen la paz

¡Paz! Hermosa palabra, y más hermosa que nunca hoy por ser tan deseada como inesperada.

El mundo, atónito, presencia la horrosa matanza, la hecatombe nunca soñada de la vieja Europa, y cuando no se tenía noción de cómo ni por dónde vendría el caso de tanto destrozo, de tanto llanto, de tanto luto... Alemania y sus aliados ondean el ramo de oliva.

Sea bien venida, y Dios ilumine a los que han de intervenir en cosa tan trascendental.

Para que esta guerra no se parezca a ninguna otra, hasta su final, si realmente está próximo, sería extraordinario.

Cuando ruidosamente se ve caer un reino que tan preparado se cría, cuando se supone por esa misma conquista, á uno de los bandos muy en ventaja, éste es el que propone, ofrece ó pide la paz.

No es lo mismo cualquiera de esos verbos; pero para los neutrales, para el mundo consternado por tanta desdicha, significan la paz.

¿Es un golpe teatral? ¿Viene la oferta de buena fe?

Pronto lo veremos.

Si hay generosidad, si hay términos de honrosa paz para todos; si realmente Alemania y los suyos quieren que cese la guerra, no habrán pensado en humillar al enemigo, que no aceptaría tales condiciones, porque es poderosísimo.

Pero si fuere una oferta inadmisiblemente que les sirviese de pretexto para fingir que la responsabilidad era de los otros y lanzar más horrores en el campo de la guerra, entonces no debían ya vacilar los países neutrales, al lado de quién debieran colocarse.

De todos modos, ha sonado la palabra paz y es preciso aprovecharla.

Si unos y otros se ponen en razón ayúdanles; si un bando se aparta de ella, el mundo entero deberá ponerse al lado del otro.

¿Habrá llegado el momento de imponer la paz, sea como sea?

Mensaje del Kaiser

El Kaiser ha enviado el siguiente mensaje á sus generales que mandan las tropas: «Soldados: De acuerdo con los Soberanos de mis naciones aliadas y con la conciencia de la victoria, he hecho ofrecimientos de paz al enemigo. Aún no es seguro si éstos serán aceptados ó no. Hasta que llegue ese momento seguiréis luchando.»

Orden del día del Emperador de Austria

El Emperador de Austria publicó hoy la orden del día dirigida á los Ejércitos de mar y tierra: «Soldados del Ejército y de la Marina: Con la ayuda de Dios, de vuestro valor y tenacidad en cooperación de nuestros fieles aliados, ha sido creada una situación que ya no deja lugar á duda de que la victoria definitiva será nuestra. En el deseo de devolver á los pueblos que hoy, en momentos difíciles, continúan virilmente la acción emprendida, los beneficios de la paz, yo y mis augustos aliados hemos emprendido una tentativa para conseguir una paz honrosa.

Ruego á Dios Omnipotente acompañe este paso con su bendición. Estoy convencido de que continuaréis luchando con el mismo valor que demostrásteis hasta ahora, hasta que la paz sea ultimada ó hasta

que el enemigo sea totalmente derrotado ó vencido.

Viena, 12 Diciembre 1916.—Firmado.—Carlos.—Emperador.»

Turquía y Bulgaria

Los Gobiernos de Turquía y Bulgaria dirigen á los enemigos una nota, en la que expresan sus deseos de entablar negociaciones de paz.

EN ALEMANIA

El discurso del Canciller

BERLIN, 12.—Cuando el canciller dió cuenta al Parlamento de la nota con la proposición de paz, estaban presentes todos los secretarios de Estado, y en la tribuna de los diplomáticos el embajador de Turquía, muchos secretarios de las Legaciones y el agregado militar de la Embajada de España.

El momento fué solemne. El canciller dió cuenta de los éxitos de las tropas austroalemanas, entre los entusiastas aplausos de la Cámara.

Dijo que el hambre, con la que los aliados enemigos se proponían aniquilar á Alemania, se ha vuelto contra ellos.

Por el contrario, la situación de los Imperios centrales es próspera, hoy más que nunca, puesto que las conquistas en Rumania les proporcionan aprovisionamientos.

Añadió que Alemania siempre pensó en la paz, y que ahora, segura más que nunca de su potencia militar, se halla dispuesta á llegar hasta el final; pero desea no derramar más sangre y poner fin á los horrores de la guerra en los Estados de la Cuádruple.

Con las proposiciones de paz de Alemania, quedan á salvo el honor y la libertad para el desenvolvimiento de todos los pueblos. Esta es la base de la paz duradera que brindan los Imperios centrales.

El canciller terminó en medio de frenéticas ovaciones, diciendo que los Imperios centrales declinaban toda responsabilidad si sus enemigos no aceptaban la paz.

Nota á los neutrales

LONDRES, 13.—El radiograma alemán enviado al embajador de Alemania en Washington, anunciaba, además, que el canciller había rogado á los representantes de los Estados Unidos, España y Suiza, como representante de los intereses alemanes en los países enemigos, que recibieran la nota y la pusieran en conocimiento de los gobiernos enemigos.

El radiograma decía que la nota sería leída y discutida en el Reichstag, y que el texto había sido comunicado al Papa y á las demás potencias neutrales.

Actitud de los aliados

LONDRES, 13.—Mister Henderson, miembro del Gabinete de Guerra, en un discurso que pronunció anoche, dijo que era prematuro hablar de paz en los momentos actuales.

«Cuando llegue el momento, nuestros amigos de América y de los demás pueblos neutrales harán lo que puedan para formar la Liga de las naciones, y lo que ellos acuerden en principio sobre arbitraje no será estorbado por nosotros; pero ahora no puede ser. Ahora estamos en guerra, y hablar de paz sería ofensivo para las fuerzas militares, que sólo piensan en combatir hasta el último momento. La paz ha de tener un fundamento sólido y permanente, y

esto es imposible en las condiciones en que se hallan Bélgica, Francia, Serbia y Rumania. No podemos aceptar una paz deshonrosa, sino una paz duradera, fundada en el derecho y en el honor.»

ESTADOS UNIDOS

Declaraciones de Wilson

PARIS, 12.—Telegrafían de Washington que esta mañana se ha publicado la nota oficiosa siguiente:

«Toda tentativa actual para restablecer la paz sólo serviría para comprometer esta causa noble, y el presidente tiene interés en no solidarizar con tentativas que emanan casi siempre de centros sospechosos y que tienen por resultado provocar protestas energéticas de los hombres de Estado aliados. Estas tentativas producen, además, cierta irritación entre los pueblos de la Entente, que las consideran como inamistosas, y, además, dan esperanzas sin fundamento á las poblaciones que desean terminar la guerra. El Gobierno esperará que se presente una ocasión oportuna para ofrecer una mediación que ponga término á la guerra más terrible de la Historia. Hasta que llegue ese momento, todas las agitaciones investigadas por personas que no están en estado de conocer la actitud de los beligerantes tendrán el único efecto de hacer fracasar el objeto que persiguen.»

EN INGLATERRA

Debe lucharse hasta el fin

En el título anterior puede concretarse la opinión inglesa.

La Prensa de Londres estima que el paso dado por los enemigos supone tanto como el decaimiento, y expresa el sentir general de aquella opinión pública; pero la Entente sólo puede aceptar proposiciones de una paz duradera, y ésta sólo puede venir con el significado del aplastamiento del poder militarista alemán.

La «Pall Mall Gazette» dice: «Los aliados no se interesan por ninguna paz que no lleve en sí la consecución de sus propias miras. No fueron ellos los que eligieron la guerra, pero una vez en ella la continuarán hasta que quede rota la potencia del enemigo, no sólo ahora sino para el porvenir.»

Aceptar cualquier compromiso que dejase á Alemania en disposición de organizar nuevos asaltos contra sus vecinos, sería cargar con una continua preocupación de ansiosa preparación. El cesar las hostilidades en fecha próxima no serviría más que para que los hunos escapasen del castigo y para fomentar sus ulteriores ambiciones. La paz sin justicia sería un insulto al ideal por que los aliados han empuñado las armas.

El «Evening Standard» dice: «La paz no ha de ser una paz alemana, que deje á los Hohenzollerns dueños de más territorios que antes de la guerra y en posición conveniente para emprender nuevos combates en contra de las libertades y civilización de Europa. Seguros estamos de que en todos los países aliados una inmensa mayoría están deseosos de multiplicar los sacrificios antes que sufrir semejante calamidad. Hay que derrotar á Alemania, porque esto es absolutamente necesario para el porvenir de Europa. Sus ejércitos tienen que ser derrotados hasta que no sirvan para nada, y tiene que ser castigada severamente antes de que pueda esperar no aceptar las condiciones de los aliados.»

está en condiciones de prestar servicio en el momento oportuno.»

Al preguntarle un periodista sobre los incidentes que pudieran ocasionarse al colocar el brazal á los ferroviarios reservistas, dijo el ministro que el Gobierno había adoptado un plan nuevo, que seguramente dará buen resultado, pero que lo reservaba, porque cree que no habrá necesidad de llegar á ello.

«Además—añadió—, creo que, de ser preciso, con movilizar á los licenciados, ó sea á los que aún son soldados efectivos, habría personal para todo.»

En síntesis—terminó diciendo—: que lo tengo todo previsto, para si se llega á la huelga poder proteger las líneas, puentes y túneles, y que no se interrumpa el tráfico.»

Los ferroviarios de Manresa anuncian la huelga.

BARCELONA, 12.—Los ferroviarios de Manresa anuncian la huelga por el día 18. Como la comunicación oficial no se presentó hasta ayer, el gobernador ha manifestado que la huelga no puede declararse legalmente hasta el día 19.

Los ferroviarios de Barcelona no han dicho nada hasta ahora.

Pretexto, no motivo

= Otro golpe al Ejército =

El diputado Sr. Domingo, tal vez pretendiera ayer tarde en el Congreso hacer propaganda de su periódico á costa del Ejército y sirviéndose de su investidura parlamentaria. Al menos, no de otro modo se comprende que por modo tan absurdo trajera á colación su campaña antimilitar, aunque él quiera negarle esa condición.

Preguntó al ministro de la Guerra si era cierto que en su entrevista del otro día con los periodistas que hacen información en su departamento, se refirió á él en términos molestos.

Esto con la constatación obligada del ministro, le dió ocasión de repetir sus aseveraciones respecto á la oficialidad que presta servicio en África, y hasta tuvo el desparpajo de calificar su campaña de patriótica.

Nosotros asistimos á la aludida entrevista, como venimos asistiendo á todas las que celebran los ministros de la Guerra desde hace muchos años; tantos, que cuando el general Luque ocupó el cargo por primera vez, ya éramos viejos informadores diarios en Buenavista, y á los actuales, los hemos visto llegar á todos.

Esto, nos autoriza á decir que del general Luque podrá decirse cuanto se quiera, menos que habie nunca para molestar á la Prensa.

Al contrario, siempre manifiesta que él fué periodista toda su vida.

Ese día, ni nombró al Sr. Domingo, ni á su periódico.

Dijo únicamente: «varios periódicos», y los que le escuchábamos pronunciamos nombres.

El general se limitó á decir que venía sufriendo denuncia tras denuncia, y que él es contrario á eso. Después transmitió la protesta del general Jordana y de la oficialidad, así como que resultaban falsas las informaciones del aludido periódico.

Como esto fué así y como los periodistas que van á Guerra son lo bastante serios para no desfigurar la verdad, el diputado Sr. Domingo ha inventado esas molestias para hablar nuevamente de lo que le convenía, porque ninguno de los asistentes á la conferencia la puede haber informado de lo que oyó.

Sentado esto, que es justo, pasemos á lo demás.

El Sr. Domingo entiende patriótico denostar á los militares porque ad-

quieren propiedades en nuestra zona de influencia.

Olvida que los militares son ciudadanos que gozan los derechos de tales, y que no hay razón ni ley que les prohíba emplear su dinero en lo que les plazca.

Además de esto, que es un principio esencial de Derecho, es patriótico que lo hagan, y por ende es antipatriótico tratar de oponerse á ello.

Está reconocido por todos que el medio más eficaz de colonizar y de arraigar en aquellas tierras, es crear intereses españoles en ellas, llevando capitales y actividades á ellas. A eso obedece el ofrecimiento de tierras á los voluntarios que prestan servicio cierto número de años en el Ejército, y se considera el «desideratum» para España, que aquellos territorios estuviesen esmaltados de fincas de españoles, cuyos intereses se ligarían fuertemente á los de los moros.

Al propio tiempo, el esfuerzo de la nación no sería, como dicen, en pro de determinadas grandes empresas, sino de millares de españoles.

Compréndese que los que estén en la península y solo conozcan por referencias aquello, no es fácil que adquieran tierras. Lo lógico es que lo hagan los que lo conocen prácticamente; y á esto no gana nadie á los oficiales que prestan servicio en el Protectorado.

Se explica que estos compren terrenos.

Con ello, podrán hacer mayor ó menor negocio; pero lo que sí hacen es gran propaganda, porque los vacilantes se dividirán aquí al ver que compran los militares.

Luego realizan dos beneficios: el propio y el de los demás, á quienes dan ejemplo.

Y en cuanto á pedir que se castigue á los que cometen los delitos que ha denunciado, no tiene que preocuparse de eso, porque en ello está más interesado que él mismo el Ejército entero.

Y como nadie ignora la severidad que hay en la milicia para el que falta á sus deberes, no tenía por qué preocuparse el diputado que buscó la ocasión de repetir acusaciones completamente gratuitas, de las que pretestamos energicamente.

José María Villena embarque en el cañonero «Infanta Isabel».

Haberes.

Se autoriza al capitán de fragata D. José Gutiérrez para que durante el tiempo que disfruta de licencia perciba los suyos por la habilitación del Ministerio.

Conferencia suspendida

Por orden del Gobierno fué suspendida anoche la conferencia del poeta belga Maeterlinck en la Casa del Pueblo.

Al saberse por la concurrencia que había sido prohibida la celebración del acto por la Policía, se organizó en la calle una manifestación de protesta, que se encaminó á la redacción de «El Liberal» y al Palace Hotel.

La Policía se vió obligada á dar una carga, disolviéndose los manifestantes sin que ocurriera ningún incidente de importancia.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Entregas de mando.

Se aprueba la del torpedero «Número 2», efectuada por el teniente de navío D. Cristóbal Montojo al de igual empleo D. Luis Ozamir.

Alumnos.

Se nombran de Administración, como resultado de los últimos exámenes, á don Juan Blas Domínguez, D. José Peña é Hickman, D. Cesáreo Sáiz, D. Segundo Martín, D. Francisco J. Sánchez Barator, D. Luis Díez Sánchez-Pinedo, D. José Fernández Campomar, D. Jesús Arcoíl Llodrá, D. Francisco J. Gómez Mollá y don Manuel Galbán Alonso, los cuales deberán presentarse en la Escuela Naval Militar el día 10 de Enero próximo.

Destinos.

Se dispone que el teniente de navío don

EL PARO DEL DIA 18

LA HUELGA FERROVIARIA

Optimismo del Sr. Gasset.

El ministro de Fomento manifestó esta mañana que esperaba del buen juicio de los obreros ferroviarios que no se llegara á la huelga, que tantos perjuicios puede ocasionar.

En los pasillos del Senado.—Lo que dice el Sr. Ruiz Jiménez

Antes de comenzar la sesión se habló mucho en los pasillos del temor de que se llegara á plantear la huelga ferroviaria.

Al decir de un senador catalanista, en

Barcelona puede considerarse que está planteada la huelga, ya que con la resistencia pasiva que los ferroviarios vienen poniendo en práctica, se irrogan grandes perjuicios á aquel comercio é industria.

Interrogado sobre los temores de huelga, el ministro de la Gobernación dijo que el Gobierno aún no ha recibido la comunicación con las pretensiones de los ferroviarios, y que sobre el conflicto no hay más noticias que las ya publicadas por la Prensa.

Manifestaciones del general Luque.

El ministro de la Guerra, contestando á preguntas de los periodistas en el Senado, acerca de la huelga ferroviaria, manifestó lo siguiente:

«A pesar de todos los anuncios, y aun de los pesimismo de determinados elementos, no creo que llegue á declararse la huelga, porque, en realidad, no hay un motivo que la justifique.»

Claro que esto no quiere decir que si la huelga se plantea pueda sorprenderme desprevenido, porque tengo adoptadas todas las medidas para que, si el servicio es militar, pueda ser atendido lo más urgente.

Por lo pronto, he anulado todas las licencias cuatrimestrales é ilimitadas, llamando á filas á los que las disfrutaban, suspendiéndose también la orden de licencias de Pasos, que se había dado á los capitanes generales.

Además, el regimiento de Ferrocarriles

Las Cortes

Senado

Sesión del 12 de Diciembre de 1916.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el marqués de Albuernas.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Aceña, pronunciándose breves discursos neorológicos.

Se da la segunda lectura a una proposición de ley del Sr. Elías de Molins sobre el fomento de los almacenes generales de depósito.

El Sr. Elías de Molins defiende su proposición, que es tomada en consideración por el Senado.

El presupuesto de Gobernación.

Continúa la discusión del de Gobernación, impugnándolo el Sr. Mochales y contestándole el Sr. Ruiz Jiménez.

Al Capítulo XXX presenta cuatro enmiendas el Sr. Ojando y se le admite una; se admite otra del Sr. Maestre y se aprueban los restantes capítulos.

El presupuesto de Estado.

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos, nuevamente redactado, acerca de la sección segunda (ministerio de Estado) del cuadro de anualidades afecto al artículo 2.º del proyecto de ley de Gastos extraordinarios para la reconstitución nacional y autorización para emitir Deuda.

Consumen turnos en contra el marqués de Mochales y los Sres. Valles y Pujals.

Se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

Congreso

Sesión del 12 de Diciembre de 1916.

Comienza a las tres y cuarto y preside el Sr. Villanueva. Se aprueba el acta.

Las denuncias de «La Lucha»

El Sr. Domingo pide al ministro de la Guerra aclarar qué denuncias de las hechas por él merecen el calificativo de tendenciosas.

El general Luque dice que al hablar a los periodistas de una campaña violentísima que se hacía contra el Ejército no se refería al Sr. Domingo, sino a un periódico llamado «La Lucha», que se publica en Barcelona.

El general en jefe del Ejército de Africa ha ordenado formar diligencias para comprobar dichas denuncias.

Se han publicado listas con nombres de jefes y de oficiales que han adquirido propiedades en Africa, y muchos de ellos son supernumerarios o retirados, y han comprado tierras en uso de su perfecto derecho.

Respecto a otras denuncias formuladas por ese periódico, se tramitan diligencias, y si se comprueban las faltas, serán castigados los que las cometieron.

El Sr. Domingo:

Dice que su campaña periodística es patriótica y no va contra la colectividad Ejército, sino contra una escasa minoría de sus miembros.

Afirma que sus denuncias han sido concretas.

El general Luque manifiesta que el Ejército no necesita que nadie estimule su patriotismo.

El general en jefe en Africa tiene prohibido que los jefes y los oficiales hagan negocios estando en servicio activo; porque no estándolo, claro es que pueden hacerlos, como otros ciudadanos cualesquiera.

Yo—dice—no he podido hacer más que enviar las denuncias al general en jefe para que se cepuren responsabilidades.

Defiende la moralidad del Ejército español.

El Sr. Domingo rectifica.

El general Luque manifiesta que él y el Ejército entero están interesados en que la verdad replandezca.

El que haya algún jefe u oficial que por tener fortuna particular adquiera terrenos es una cosa, y otra el que se quiera hacer

ver que los adquieren con ocasión de sus cargos. A eso apunta la campaña de su señoría. (Aprobación.)

Otros asuntos.

El Sr. Castrovido se queja de que las medidas de la Junta de Subvenciones, con respecto a la tesa del carbón, no sirven absolutamente para nada.

P de a las autoridades que extremen su celo para que los obreros no tengan razón para llegar a la huelga anunciada.

Se ocupa de la necesidad de proseguir los trabajos de la Gran Vía.

Le contesta el Sr. Gasset, defendiendo la gestión de la Junta de Subvenciones.

El presupuesto de Gracia y Justicia.

Después de votar definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de los Ejércitos de mar y de tierra para el año 1917, se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Solana apoya una enmienda al capítulo XI del presupuesto.

El Sr. Alvarado contesta brevemente.

En votación nominal, es desechada la enmienda por 86 votos contra 43.

Sigue la discusión, y después de aceptarse algunas enmiendas y desecharse otras, queda aprobado totalmente el presupuesto de dicho departamento.

También se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley modificando el artículo 545 del Código de Comercio.

El presupuesto de Marina.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión.

Ocorre el caso curioso de que ninguno de los señores que habían de consumir los tres turnos en contra de la totalidad, los señores Osorio, Gómez Chaix y Moreno, no usan de la palabra. El primero, renuncia; el segundo, se halla enfermo, y el tercero, ausente.

El Sr. La Cierva manifiesta que la organización de las tres bases navales es un requisito previo e indispensable.

Pide detalles de las obras que se van a realizar.

El Sr. Miranda le contesta, explicando las obras hechas en las distintas bases navales.

Detalla el plan que aspira a realizar. Cree que el ministro de Marina no debe hacer más que trabajar y callar.

La fuerza naval de los pueblos—dice—no reside en el material flotante, sino en los mismos pueblos, cuando son capaces de crearla y sostenerla.

Habla de los submarinos, y dice que son el producto de trabajos que duraron largos años. Necesitan gastos grandísimos para que sean eficaces, pues no es el problema adquirirlos, sino saberlos utilizar. Ello supone la existencia de recursos industriales poderosos en el país.

Hay que desarrollar estas industrias, que son el alimento de la industria naval.

La Marina necesita de estas raíces fijadas en tierra.

El Sr. La Cierva: Reconozco que el primer deber de un ministro de Marina es organizar y callar.

Se lamenta de que este presupuesto haya empezado a discutirse en momentos en que no estaba la Cámara animada.

Hemos llegado a un momento—dice—que es nuncio de una nueva vitalidad del país. Tuvo un período de propaganda en que se luchó con la indiferencia y con la ignorancia.

Las leyes de 1914 y 1915, de del actual presupuesto, indican por dónde se va, a pesar de todos los tubos de un pueblo que no vislumbra aún claramente el camino que ha de seguir. Prueba de este optimismo es la continuación de S. S. al frente de ese ministerio.

Pone el ejemplo de Alemania, que hizo una labor constante en favor de la política naval en su país.

Termina su rectificación el Sr. Cierva, y se levanta la sesión a las nueve.

gento D. Luis Hernández, el cabo Agustín Hernández y los carabineros Demetrio González y Santos Sánchez realizaron dos aprehensiones de cuellos de piqué y de toquillas de lana.

Bejas.

A fin del mes último causaron baja en el Cuerpo los sargentos de las Comandancias de Alicante, Coruña, Santander y Barcelona D. Vicente Mori, D. Patricio Hernández, D. Santos Gil y D. Miguel Martín López, por pase a situación de retirados.

También pasa a situación de licencia el cabo de la Comandancia de Navarra José Juaniz.

Asociación Humanitaria.

Durante el mes último fallecieron veinticinco asociados. Corresponde descontar en el presente mes 25 cuotas de la ordinaria y una de la extraordinaria.

Nuevo Gobierno francés

PARÍS, 12.—El nuevo Gabinete ha quedado constituido de esta manera:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Briand.

Justicia e Instrucción, Viviani.

Hacienda, Ribot.

Interior, Malvi.

Guerra, Lyauty (creemos que pueda ser el general Lyauty, actual residente general en Marruecos).

Marina, Lucey.

Economía Nacional, Clement.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Estado Mayor

Destinos.—Capitanes: D. Luis Ramírez, a la Capitanía general de la primera región; D. Emilio Peñuelas, a las Comisiones topográficas, y D. Manuel Golmaza, a la Comisión de Marruecos (Ceuta).

Artillería.

Destinos.—Teniente coronel D. Juan de Torres, a excedente en la sexta región. Comandantes: D. Juan Olmedo, al duodécimo montado; D. Luis V. Balba, al Depósito de armamento de Vitoria, y D. Francisco Warleta, a la Comandancia de Cádiz.

Capitanes: D. Federico Rodríguez y Beiza, a la Comandancia de Cartagena; don Juan Lizaur, al parque de Sevilla; D. José Miranda, al 13.º montado; D. Lázaro Rós, a la Comandancia de Cartagena; D. Gabriel Moyano, a excedente en la séptima región; D. Enrique O'Shea, a la Comandancia de Mallorca; D. Salvador Ceron, al noveno montado; D. Juan González Auleo, a la Comandancia de Mallorca; D. Roberto Adams, a la de Menorca; D. Manuel Zabala, a excedente en la primera región; don Manuel Badía, a la Comandancia de Pamplona, y D. Florencio Aguinaga, a la de Menorca.

Primeros tenientes: D. Aurelio Pelao, al séptimo montado; D. José Vilanova, a la Comandancia de Mallorca; D. Ramón Peña, al regimiento de artillería pesada; D. Leopoldo Jofre, al regimiento mixto de Ceuta, y D. Juan Más, al primero de montaña.

Primeros tenientes (E. R.): D. Segundo Gómez Jiménez, al octavo montado; don Matías Pascual, a la Comandancia de Menorca; D. Temístocles Crespo, al 6.º montado, y D. Salvador Parra, al Depósito de Sementales de Hospitalet.

Retiros.—Se concede para Sevilla al coronel D. Pedro del Castillo.

Ingenieros.

Destinos.—Coronel D. Ramiro Ortiz, a excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. José Ubach, a los talleres del material; D. Francisco Albert, al cuarto de Zapadores; D. Manuel del Río, al sexto Depósito de reserva, y don José Madrid, a la Comandancia de Ingenieros de Lérida.

Comandantes: D. Joaquín Anel, excedente en la quinta región; D. Julio Guijara, al primer Depósito reserva, y D. Mariano Lasala, excedente en la quinta región.

Capitanes: D. Patricio Azcárate, al regimiento de Telégrafos; D. Lorenzo Almarza, al de Pontoneros; D. Joaquín de la Llave, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; D. José Iribarren, al segundo de Zapadores; D. Félix González, al regimiento de Ferrocarriles; D. Jorge Palanca, ascendido, del cuarto de Zapadores al mismo; don Antonio Bastos, a excedente en la cuarta región; D. Antonio Escofet, del tercero de Zapadores, al mismo.

Primeros tenientes: D. Ramón Bofill, a la Comandancia de Ingenieros de Menorca; D. Rodrigo Torrent, al cuarto de Zapadores; D. Julián Azofra, al regimiento mixto de Ingenieros de Ceuta; D. Carlos Mendoza, al cuarto de Zapadores; D. Jaime Zardoya, a la Compañía expedicionaria del tercero de Zapadores en Larache; D. José Maristany, al cuarto de Zapadores,

y D. Eugenio Calderón, al cuarto de Zapadores.

Carabineros.

Destinos.—Capitán: D. Fernando Blanco, a excedente, afecto a la Comandancia de Bilbao.

Primeros tenientes: D. Vicente García, ascendido, de la Comandancia de Zamora a la misma; D. Santiago Fernández, ascendido; de la Comandancia de Gerona a la misma; D. Esteban López, ingresado, a la comandancia de Lérida; D. Siro Macarrón, a la comandancia de Bilbao, y D. José Núñez, a la de Málaga.

Segundos tenientes: D. Antonio Campos, ascendido, a la comandancia de Gerona; D. Francisco Billesteros, a la de Murcia; D. Federico Pérez García, a la de Gerona; D. Pedro Espinosa, a la de Málaga; D. Ceferino Fernández, a la de Navarra; D. Jesús García Sánchez, a la de Cáceres; don Benito Hernández, a la de Zamora; D. César Aroos, a la de Cádiz; D. Casimiro Roldo, a la de Estepona.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Brigadas.

Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intervención, del brigada de Infantería D. Carlos Cortés Fidei.

Destinos.

Destínase al ministerio de la Guerra a los comandantes de Infantería D. Tomás Sánchez Miera y D. Arturo Araoz Varona. —Idem a las tropas de Policía indígena de Larache al primer teniente (E. R.) de Caballería D. Claudio Fernández.

—Idem a la Capitanía general de la séptima región al teniente auditor de segunda D. Luis de Cuenca.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los primeros tenientes de Infantería D. Luciano Carvera, D. Pedro Haro y D. Eugenio Vera, y al de Ingenieros D. Fermín Pérez de Nandares.

Retiro.

Se concede el retiro para esta corte al teniente coronel de Infantería D. Siro Ortega Andarías.

Inválidos.

Ingresa en Inválidos el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Marcelino Rodríguez Boyero.

Cruces.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar y pasador del Profesorado al teniente coronel de Estado Mayor D. Enrique González Jurado, y al comandante de Caballería D. Guillermo Kirpatrick.

—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al oficial de Oficinas militares D. Angel Fernández, y al maestro de taller de tercera de Artillería D. Juan Rial.

Diario de la guerra

Partes francesas.

PARÍS, 12.—«En la región del norte de Lessigny, ayer, por fin de jornada, después de un fuerte bombardeo, los alemanes han atacado nuestras trincheras del linderero este del bosque de Loges.

Nuestro tiro de contención dispersó el ataque.

Algunas fracciones enemigas que penetraron en nuestros elementos de las avanzadas fueron echadas por un combate a la granada.

Nuestra línea está recuperada por completo.

En el resto del frente, el cañoneo habitual.»

Parte ruso.

PETROGRADO, 12.—«En los Cárpatos forestales hemos recobrado nuestras posiciones.

El enemigo ha tomado la ofensiva en la región al suroeste Chibeni y en la del Monte Capouli, siendo contenido por nuestro fuego.

En la región oeste de Belbor, el enemigo, que emprendió la ofensiva, ha sido rechazado, y nuestras tropas, al perseguirlo, han ocupado dos alturas en el valle del río Sout.

Los ataques del enemigo, a seis verstas al noroeste del Alto Glas (al sur del valle del río Aissa), han sido rechazados, y nos hemos apoderado de una de las alturas.»

El parte inglés.

LONDRES, 12.—«Ayer efectuamos, con éxito favorable, incursiones al este de Neuville Saint-Waast, y sudoeste de Armentières, destruyendo los emplazamientos de las ametralladoras, y cogiendo prisioneros.

Fracasó un intento enemigo al este de Bontillerie.

Nuestro fuego dispersó unas cuadrillas de obreros enemigos en Fauquissart y en Mielteje.»

Partes alemanas.

Frente francés.—En el campo de batalla del Somme la actividad de la artillería que había sido considerablemente más tranquila desde fines de Noviembre, volvió a

tomar por la tarde un incremento pasajero.

Frente ruso.—En los Cárpatos forestales, a orillas de Smotrec, y en el Baba Ludowa y en el sector de Westocanosi se repitieron los fuertes ataques.

Todos fueron rechazados completamente por tropas alemanas y austrohúngaras.

En Rumania.—Nuestras tropas avanzaron en todo el frente de batalla.

Nos hemos apoderado de Urziceni y de Nizilu.

Frente macedónico.—Las tropas de la «entente», y especialmente los serbios, acometen a diario con gran tesón las posiciones alemanobúlgaras situadas a ambas orillas del Czerna.

Noticias generales

Hoy, miércoles, se cumple el céptimo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Lucía Sánchez Más, esposa del director general de Correos, D. José Francos Rodríguez.

Con tal motivo se dirán misas en el altar de Santa Lucía, de la catedral de Madrid y en todas las iglesias parroquiales de Hallín, pueblo natal de la finada.

Reiteramos al Sr. Francos Rodríguez nuestro sentido pésame.

El «Imparcial» dió anteaer la noticia de que el Sr. Luca de Tena se propone adquirir los importantes diarios barceloneses «El Día Gráfico» y «La Tribuna», para refundirlos en un gran periódico ilustrado.

El «A B C» desmiente hoy terminantemente la noticia.

La estafa de Correos

Por el personal de la brigada que dirige el Sr. Maqueda han sido encontrados varios billetes de 1 000 francos, unos quemados y rotos otros, en la alcantarilla del retrete de la casa número 27 de la calle de Jaocmetres, domicilio de Alfredo Muñoz, procesado en la estafa de Correos.

Los billetes habían sido arrojados por la madre de Muñoz.

Ha sido detenido como complicado en dicha estafa Francisco Guerrero Ruiz.

ANÉCDOTA

Simón Bolívar, el célebre libertador de Colombia, al ir a la guerra jamás olvidó su espada; pero en Bomboná peleó sin ella. Examinando el terreno y decidido a librar el combate, dispuso que el comandante de la primera división ocupara una eminencia visible a lo lejos sin que, almorzase la tropa. Desgraciadamente el pobre subalterno no entendió bien e hizo vivaquear los batallones. Indignado el héroe ante lo que juzgaba desobediencia, llegóse a la cabeza de la línea a todo correr de su bridón.

—General Torres (era Pedro León de Corra) —dijo con acento imperioso:—entregue el mando al coronel Barreto, que cumplirá mejor mis órdenes.

Palideció aquel a quien se dirigía y, rompiendo su espada, cogió un fusil.

—Libertador—repuso, conmovido:—si no soy digno de servir a la patria como general, la serviré mejor como simple soldado. Nadie podrá impedirlo.

Bolívar, arrepentido de su arrebato, abrazó al pundonoroso jefe en presencia del ejército, y le devolvió el mando que acababa de quitarle.

—General—dijo, dulcificando su voz—aquella altura nos dará el triunfo.

Y desfilándose la espada, se la entregó con estas palabras:

—¡En manos de usted está tan bien como en las mías!

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariela y Solico en el mundo.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafin el Pinturero.—A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco.

LARA.—A las diez y cuarto, Ensueños y Colombia.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La mujer moderna.—A las diez y cuarto, La Embajadora.

ESLAVA.—A las seis, Madrigal y El sapo enamorado.—A las diez, Puebla de las mujeres y El sapo enamorado.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

CINEMATÓGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Grandioso programa: «La película salvadora» (tres partes). Éxitos grandiosos: «Cielos mortales» (cuatro partes), por la elegantísima Robine. «La Gioconda», verdadera creación de la hermosa artista Elena Mrkovic. «La criada de Salustiano» y otras muchas más.

NOTAS POLITICAS

Fue muy comentada durante toda la tarde una larga y afectuosa conferencia celebrada en un extremo del salón de sesiones por los Sres. Dato, Maura y Sánchez Guerra, relacionándolo muchos con los rumores circulados en anteriores días sobre los trabajos realizados para conseguir la unión de los elementos conservadores.

En el despacho del presidente de la Cámara celebraron una larga conferencia el conde de Romanones y el marqués de Albuernas.

La entrevista se prolongó largo rato, mostrándose después muy reservados acerca de lo tratado en ella.

La comisión que entiende en la proposición de ley reglamentando los juegos pro-

hibidos, se reunió, dando dictamen favorable.

El marqués de Tenerife ha presentado a la alta Cámara una proposición de ley, pidiendo que se conceda una pensión vitalicia a la viuda del general Araoz.

DE CARABINEROS

Servicios.

En la Venta del Tarugo (Granada), los carabineros Manuel Sánchez Ibáñez y Fernando Alcalde aprehendieron 36 litros de aguardiente.

—En Aroche (Huelva), el primer teniente D. José Morán, el sargento D. Eugenio Corchete y carabineros Manuel Rodríguez y Francisco Becerra aprehendieron 89 kilogramos de café.

—En la estación de Valladolid, el sar-

ROMEA (calle de Carretas).—Oinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidos, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

CAFÉ CONCIERTO (Magdalena, núm. 30).—Frecuentes débuts de geniales artistas de varietés. Balles nacionales y extranjeros.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Bibliotecas públicas de Madrid. Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Museo de Ciencias Naturales (paseo de

Recoletos, núm. 20, baj 1, de ocho a trece.

Museo de Reproductor e Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Consejo de Estado (Mayor 98), de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho a catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a diecisiete, y los domingos, de nueve a doce.

de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS de Africa SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

LA LECHE EN MADRID

EL AGUADO

Podemos ya afirmar que la mayor parte de la leche que ahora se expende en Madrid, está aguada en proporción que no baja, como término medio, del 25 por 100. Y podemos añadir todavía que el aguado sigue una progresión alarmante, que ha sido casi continua en los últimos años, progresión confirmada y que ha sido fácil comprobar gracias a los copiosísimos datos analíticos que el Instituto de Higiene Militar ha reunido y se ha servido poner a nuestra disposición con una solicitud que debe ser agradecida, no ya solo por nosotros, sino por cuantos se interesan en estas trascendentales cuestiones de higiene.

Bien probada queda así la impunidad que ampara el fraude, y bien explicada la tranquilidad imperturbable con que a diario se explota al público.

La primera materia está bien elegida. No hay artículo de consumo más seguro, ni de adulteración más fácil, ni más barata, ni que mejor haya podido escapar, hasta ahora, al descubrimiento y al castigo.

Tal es la convicción que existe de que no se puede descubrir en términos hábiles el aguado moderado, que se facilitan sin el menor reparo muestras de leche aguada sabiendo que se destinan precisamente al análisis; sin pedirles se nos han traído muestras aguadas, sin duda para ver si ahora «se conocía» pronto el fraude; para someterlos a algo así como una prueba de suficiencia; pero la inmensa mayoría de los desaprensivos ni remotamente se preocupan de lo que les pueda suceder.

No es preciso hacer muchos cálculos para deducir el considerable número de miles de pesetas que diariamente se hace pagar a los 600.000 habitantes de Madrid por agua, vendida a 60 céntimos el litro, que es el precio más corriente de la que debe ser leche y, aun siéndolo, se vende actualmente en París, a pesar de la guerra, a 35 céntimos. De ser éste el precio en Madrid, resultaría que, sobre el moderado beneficio que debe ya dejar la venta, el comerciante que vende la leche aguada al 25 por 100 se guarda 45 céntimos por cada litro, puesto que los 60 a que vende los ha convertido antes en 80.

El mismo asendereado problema de la mendicidad hallaría amplia solución a base de unos miles de pesetas diarios y seguros, obtenidos, no solamente sin pedir un céntimo, sino con beneficio del vecindario, en lo que no hay ni asomos de exageración porque buen beneficio puede dejar todavía la venta de la leche a 45 ó 50 céntimos el litro, sin contar otro de superior valor: el de la salud.

No tocamos hoy este último punto, cuya capital importancia salta a la vista, aunque la adulteración que nos ocupa sólo se tradujera en merma de la ya deficiente alimentación impuesta por la actual crisis. Queramos exponer ya los datos numéri-

cos obtenidos, reservándonos a este efecto el último ó mas modesto lugar, que es el que nos corresponde.

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR Analisis efectuados en los últimos años.

Nos limitamos, naturalmente, a consignar los datos relativos al aguado de la leche, entresacados de los numerosos análisis completos practicados en el Laboratorio correspondiente de esta utilísima institución y resumidos por años.

1910. Muestras aguadas..... 33,33 p. 100 Aguado, término medio... 9,04 >

1911. Muestras aguadas..... 44,44 p. 100. Aguado, término medio... 13,14 >

1912. Muestras aguadas..... 42,86 p. 100. Aguado, término medio... 14,20 >

1913. Muestras aguadas..... 66,66 p. 100. Aguado, término medio... 17,86 >

1914. Muestras aguadas..... 12,50 p. 100. Aguado, término medio... 10,25 >

1915. Muestras aguadas..... 50 p. 100. Aguado, término medio... 23,45 >

1916. Datos comunicados por el señor director del Laboratorio en estos últimos días: Muestras aguadas..... 58 p. 100. Aguado, término medio... 28 >

Es claro que aquí no nos hacemos cargo de las muestras que, aguadas ó no, han resultado descremadas, ácidas, con adición de bicarbonato sódico, ó anormales por cualquier otro concepto.

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE DE ALFONSO XIII

Interesa hacer constar que los resultados obtenidos sobre el particular en este importante Centro no modifican las conclusiones á que hemos llegado; pues si bien en el laboratorio correspondiente se efectúan análisis de la leche, nos comunica que en tan escaso el número de los practicados que, realmente, nada puede deducirse de ellos, ni sus resultados cooperan al trabajo que realizamos,

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Maravillas históricas de la ciencia, ocultás».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakirs.—Ascen-

ción de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCO Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

como de rebelión y de sedición. Están además en el artículo 1.º de la ley de Jurisdicciones comprendidos los delitos que no están consignados en el Código penal, de aquellos que no hubieren luchado con armas bajo las banderas de los que pugnaren por la independencia de una parte del territorio español. Como este caso no se ha producido, evidentemente la extensión de la amnistía á esta clase de delitos, comprendiendo en general á todos los de la ley de Jurisdicciones, no podría tener peligro, ni obstáculo, ni dificultad de ninguna clase.

En el art. 2.º de la ley de Jurisdicciones se emplea una denominación más comprensiva de la que se establece en el proyecto de ley de Amnistía, porque se dice que constituirán delitos todos aquellos actos cometidos ó palabras proferidas, por escrito ó de palabra en general, y en la ley de Amnistía se dice que quedan comprendidos en ella los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otra forma cualquiera de publicidad, ó por medio de la palabra hablada, en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier clase; y, naturalmente, hay una diferencia; porque puede tratarse de palabras proferidas, de gritos lanzados, aunque no sea en reuniones ó manifestaciones públicas.

Yo recuerdo á este propósito un caso concreto: el de un proceso que se siguió, gobernando el partido conservador, contra el presidente del Centro autonomista de Dependientes del Comercio y de la Industria, de Barcelona, el Sr. Puig y Esteve, por unas palabras pronunciadas en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de aquella capital, con motivo de la entrega de una bandera catalana al Ayuntamiento de Barcelona. Con motivo de aquellas palabras se incoó un proceso; se dictó también por entonces una ley de Amnistía; y como se empleaba en ella esta misma denominación de palabras proferidas en reuniones ó manifestaciones públicas, la Sala se negó á aplicar la amnistía en aquel caso, porque dijo que no se trataba de ninguna reunión ni manifestación pública. Si se estableciera, y con este objeto hemos presentado una enmienda, que venían comprendidos en los preceptos de la ley de

Amnistía todos los delitos establecidos en la ley de 23 de Marzo de 1906, evidentemente vendrían comprendidos también los casos análogos al que he citado, y no podría surgir el equívoco.

La tercera categoría de los delitos establecidos en la ley de 23 de Marzo de 1906, y que que han nominatim determinadamente excluidos de la ley de Amnistía, comprende los de insultos al Ejército. Respecto á eso, yo no puedo tener la pretensión de añadir nada nuevo; lo único que puedo hacer es sumar nuestra adhesión, la de esta minoría, á las palabras que se han pronunciado, sin contradicción más que por parte de la Comisión y del Gobierno, para que se comprendan en los beneficios de la ley de Amnistía estos delitos.

Si en un proyecto de ley de amnistía se comprenden los delitos de insulto á la Patria misma, los delitos de insulto al culto, los delitos contrarios á la religión y á todo lo que se conceptúa más sagrado, yo no veo razón ninguna para excluir los insultos al Ejército. ¿Es que acaso el Ejército necesita esta protección? Yo creo que habríais hecho mucho más en favor del Ejército haciendo justicia pronta y enérgica en casos como los de los sucesos ocurridos en Gerona el 19 de Agosto, que con excepciones como las que resultan de este proyecto de ley de Amnistía. Porque ahora ocurre, señores de la Comisión y del Gobierno, el doloroso contraste de que aquellos elementos militares que cometieron los desmanes del 19 de Agosto sigan todavía sin castigo, y que, en cambio, se excluya de los preceptos de la ley de Amnistía á aquellos mismos ciudadanos de Gerona, que soliviantados en aquellos momentos por los atropellos de que habían sido víctimas, pudieron, tal vez, lanzar algunos gritos que fueron calificados, y todos sabemos cómo estas calificaciones se hacen, de insultos al Ejército; y así se dará el caso de que aquellos ciudadanos sean juzgados y acaso condenados por los Tribunales militares, mientras que los elementos militares que fueron los causantes de aquellos atropellos, de que resultaron catorce heridos, continúan en la impunidad.

Yo creo que con esto no se defiende al Ejército, sino

que se le perjudica; porque el Ejército tiene que buscar su fuerza y su defensa en el respeto, en la consideración y en el amor de todos los ciudadanos y no en un régimen de excepción que nada abona.

El MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA (Alvarado):

Y ahora vengamos á lo que parece el caballo de batalla: insultos al Ejército. Hay aquí dos excepciones: una, la de insultos al Ejército; otra, la de insultos ó agresión á la fuerza armada. Estos dos casos se refieren de una manera concreta y terminante á los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar. De modo que el que haya criticado á una autoridad militar, el que haya censurado actos de ésta ó de la otra persona que esté revestida de carácter militar, no está excluido de la ley de Amnistía, porque eso está comprendido en este proyecto.

Lo único que esta ley excluye es el insulto al Ejército ó á clase determinada del mismo, porque nosotros hemos creído, como ha dicho perfectamente el Sr. Elorrieta, que es indispensable mantener en estos instantes el prestigio del Ejército español, que por lo mismo que se han verificado tan hondas transformaciones en la manera de ser de nuestro Ejército, convirtiéndose de conspiraciones en verdadero brazo de la Patria, en este momento más que en ningún otro necesitamos mantener en alto su prestigio. Esa ha sido la razón del precepto contenido en esta ley; consideramos que no podemos comprender en la ley de Amnistía el insulto y la agresión directa á la fuerza armada.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES... Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, ta caseríos, tja vanas, medianiles y terrazas.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial... VILLA FRANCA (Guipúzcoa) FABRICA DE TORNILLOS, TUEROS Y REMACHES

F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles. Efectos navales.

Aceites minerales, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grúas, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para herreros, Pinturas, Barnices, Cables, Cartolería, etc.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Espectalmente RECOMENDADO

A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias



VERDADERO PEPTONATO DE YODO IODONE ROBIN. La primera combinación de base de Peptona Típica... ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INVENTABLE

NUCLEATOL GRANULADO. (Nucleotefatos de Cal y de Sosa de CURA). RAQUITISMO - CAQUEXIA - BRONQUITIS CRÓNICA - CON ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NE

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón, Sabanita, Currago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VIZCAYA (Zanto, Luchana, Istria y Gatañabiz), OVIEDO (La Manjola), MADRID, SEVILLA (El Espalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Morot) y LISBOA (Trataria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

NOTA IMPORTANTE. Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: QUINCO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA

COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 41. - OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso. MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA. Nucleofosfato de Sosa Methylarsinado. Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm3. Methylarsinato de Estrigno de 0,001 por ampolla de 2 cm3. DOSIS: Una inyección de 1 ó 2 cm3, según los casos, en las 24 horas. AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA. POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA. CONVALENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.

NUCLEARSTOL ROBIN

PREPARACION NUCLEO-FOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa methylarsinado). ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE. COMPRIMIDOS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día a las dos principales comidas, lo que hace 0,04 ó 0,08 centigramos de metilarsinato sódico por día. INYECTABLE: 1 ó 2 cm3 intravenosas según los casos en las 24 horas.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884. No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restrinje nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración. Sométase a rigurosas pruebas.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que difiere en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos. Flujes blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia é las doncellas, recién casadas y niños de la cuna.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Borradora seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

FURÚNCULOS

PRORIASIS

HERPES

ECZEMA

ONICOMICIAS

LEUCE, etc.



PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Siroline "ROCHE"

es el regenerador de los pulmones cura radicalmente. Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

